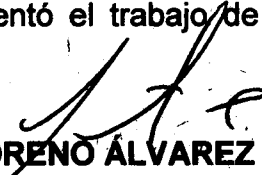


PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: JOSÉ PASCUAL BETANCOURTH CÉSPEDES
RADICACION: 2014-00259

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de octubre de 2.016. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó el trabajo de partición. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciséis (2.016)

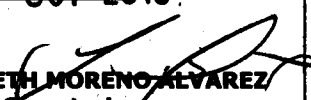
CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 113 a 137, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 611 del Código de Procedimiento Civil.

Se fija como honorarios a favor del partidor, la suma de \$1.000.000, y a cargo de las partes.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>023</u> del <u>27 OCT 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría

NB